

¿Qué es la “jubilación anticipada involuntaria”?

Es una **modalidad de jubilación anticipada** a la que pueden acceder las personas **que han perdido su empleo por causas ajenas a su voluntad** sin posibilidad de reincorporarse al mercado laboral.

Requisitos principales

1. Edad:

- Puedes jubilarte **hasta 4 años antes** de la edad legal. Por ejemplo: Si tu edad legal es **67 años**, podrías jubilarte a los **63**. O si tu edad legal es **65 años** (por tener 38 años y 6 meses cotizados), podrías hacerlo a los **61**.

2. Cotización:

- Debes tener **al menos 33 años cotizados** a la Seguridad Social.
- De esos 33 años, **al menos 2 deben estar comprendidos dentro de los 15 anteriores al momento de jubilarte**.

3. Motivo del cese en el trabajo:

- La jubilación debe derivarse de un **cese involuntario en el trabajo**, por causas objetivas como:
 - Despido colectivo o individual por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.
 - Extinción del contrato por resolución judicial en un procedimiento concursal.
 - Muerte, jubilación o incapacidad del empresario (en empresas pequeñas).
 - Extinción del contrato por fuerza mayor reconocida por la autoridad laboral.

Reducción en la pensión (coeficientes reductores)

Porcentaje por cada trimestre o mes de adelanto, según el número de años cotizados, que se aplica sobre la base reguladora de la pensión de forma permanente, según tu grupo de cotización. “A + años cotizados – penalización”. Por ejemplo, con 38 años cotizados, la reducción suele estar entre el **1,625 % y el 2 % por trimestre**, dependiendo del caso.

Años Cotizados	Anticipación Máxima	Reducción Mensual (%)	Reducción Total Máxima (48 meses)	Ejemplo de Reducción (24 meses antes)
33 a < 38 años y 6 meses	Hasta 4 años (48 meses)	0,625 % por mes	30 %	$24 \times 0,625 \% = 15 \%$
38 años y 6 meses a < 41 años y 6 meses	Hasta 4 años (48 meses)	0,550 % por mes	26,4 %	$24 \times 0,55 \% = 13,2 \%$
41 años y 6 meses a < 44 años y 6 meses	Hasta 4 años (48 meses)	0,525 % por mes	25,2 %	$24 \times 0,525 \% = 12,6 \%$
44 años y 6 meses o más	Hasta 4 años (48 meses)	0,500 % por mes	24 %	$24 \times 0,5 \% = 12 \%$